

Juzgado Primera Instancia 50 Barcelona

Les remito **OFICIO** a los efectos se ponga en conocimiento de los **Procuradores de Barcelona y de la provincia de Barcelona**, la nueva dirección donde está sito desde 28/07/2017 el Juzgado de Primera Instancia 50 BIS ("Cláusulas Suelo") así como de la Cuenta Judicial creada por el Ministerio de Justicia, en exclusiva, para dicho órgano.

Todo ello a los efectos de no causar mayores perjuicios al justiciable, y facilitar la labor de todos los profesionales que deban acudir a dicho órgano especializado conforme Acuerdo CGPJ publicado en el BOE a 27/05/2017 (en materia de Condiciones Generales de Contratación incluidas en contratos de financiación con garantía real inmobiliaria en las que el prestatario sea persona física).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 50 BIS BARCELONA "CL.SUELO"

-Dirección: Avda. Carrilet nº 2, Edificio H, planta 3ª; 08908 Hospitalet Llobregat .Ciutat de la Justícia Hospitalet de Llobregat i Barcelona.

-Tel: 938874500

-Cuenta Judicial asignada al 50 bis: 5296-xxxx-xx-xxxx-xx

(añadiendo a continuación los números para completar los 16 dígitos de la cuenta expediente judicial del procedimiento correspondiente).

Atentamente,

En Barcelona, a 24 de octubre de 2017

 Juljat de Primera Instància
núm. 50
de Barcelona

Letrado Admón. Justicia J. Primera Instancia 50 Barcelona. T. Fernandez Terruella.

**ILTRE. COLEGIO PROCURADORES DE BARCELONA
Y DELEGACIONES PROVINCIA DE BARCELONA**